

PROYECTO EMPRESARIAL

Bata 
... **CLUB**



**PROYECTO DE DESARROLLO DE PROMOCION EMPRESARIAL
"BATA CLUB"**

a) NOMBRE DE LA PROMOCIÓN

"BATA CLUB"

b) PERIODO DE DURACIÓN

Luego de la obtención de la Resolución Administrativa de Autorización por parte de la Autoridad de Fiscalización del Juego, la promoción tendrá vigencia desde el 19 de noviembre de 2018 hasta el 31 de enero de 2019.

c) MODALIDAD DE PREMIACIÓN:

a) Modalidad: La modalidad de premiación que se empleará en la presente promoción empresarial corresponde a la modalidad **"Cualquier otro medio de acceso"** establecida en el Artículo 4, inciso f) de la Resolución Regulatoria N° 01-00005-17 de 28 de diciembre de 2017.

b) Mecánica:

Podrán participar de la promoción todas las personas mayores de 18 años acreditados con cédula de identidad, que residan en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia y que se registren como cliente Bata club, dentro la Promoción Empresarial "Bata Club".

Para participar es condición indispensable que (el) (la) Cliente conozca y acepte las condiciones y regulaciones establecidas en esta promoción. En consecuencia, el Cliente declara que conoce y acepta estas condiciones por el solo hecho de concursar en esta promoción, cumpliendo las condiciones establecidas en el presente documento, plasmando su voluntad en el acto de participación, representando dicho acto, sometimiento a las bases y reglamento de la presente PROMOCIÓN y en consecuencia otorgando la autorización expresa para que el organizador pueda difundir el evento de entrega, así como hacer públicos los nombres de los mismos, obtener y publicar fotografías e imágenes en movimiento de (el) (la) (las) (los) Clientes, así como sus voces y demás datos particulares, tanto en forma informativa como publicitaria o promocional a voluntad del Patrocinador, sin derecho a reclamo de pago, ingreso, retribución o compensación de ninguna naturaleza, de parte del (el) (la) (las) (los) Clientes, sea durante la vigencia de la Promoción o luego de finalizada la misma.

Para registrarse como cliente Bata Club, las personas deberán realizar el siguiente registro:

Ingresar a la página web: Bata.com.bo donde podrán ingresar a la pestaña de "Bata Club" y registrar sus datos personales:

- Nombres:
- Apellidos:
- Sexo:
- Numero de celular:
- Num. de Carnet:
- Ciudad:
- Correo electrónico:
- Fecha de nacimiento:

La promoción "Bata Club" pretende entregar beneficios (Premios) a los miembros más fieles a la marca, de acuerdo a los siguientes:

- Se asignara a la cuenta de registro de cada miembro en la página web "Bata Club" un cupón de descuento del 5% a todas las personas que se registren o se inscriban como cliente Bata Club, dentro la Promoción Empresarial "Bata Club" dicho descuento podrá ser utilizado por una sola vez en las tiendas Bata a Nivel Nacional, que se detalla líneas abajo. Una vez registrado en el sistema como miembro, 24 horas después el miembro podrá canjear su 5% de descuento aplicable a un solo artículo de la tienda Bata que elijas. La validez de esta promoción es de 6 meses contando desde el día de la inscripción.
- Beneficio Cumpleañero: Se asignara a la cuenta de registro un descuento del 20% a todos los clientes que registrados como cliente "Bata Club" cumplan años durante el periodo de vigencia de la Promoción; dicho descuento podrá ser utilizado por una sola vez y en un solo producto desde el día de su cumpleaños hasta el quinto día posterior a la fecha de su cumpleaños, por ejemplo si el día del cumpleaños fuese el día 05 de diciembre de 2018, podrá hacer efectivo su cupón hasta el día 10 de diciembre de 2018 y así sucesivamente dependiendo de la fecha de cumpleaños, podrán hacer efectivo su cupón en las tiendas Bata a Nivel Nacional presentando su cedula de identidad.
- Red Thursday: Se publicara en redes sociales que todas las personas que se inscriban hasta el 24 de noviembre como miembros de Bata Club recibirán el beneficio del 70% en artículos seleccionados por el Red Thursday, el descuento estará habilitado en tiendas 24 horas después del registro de cada cliente. Dicho descuento será efectivo desde el jueves 22 de noviembre de 2018, hasta el domingo 25 de noviembre de 2018, en cualquiera de las tiendas Bata a nivel nacional. Podrán hacer efectivo su cupón en las tiendas Bata a Nivel Nacional que se detallan a continuación.
- Se asignara a la cuenta de registro un vale de consumo de Bs. 100.- (Premio), a los mejores clientes de la promoción; es decir que los tres (3) clientes que realicen mayor cantidad de compras desde el 19/11/2018 hasta el 25/12/2018), recibirán un vale de Bs. 100.-, para consumo que se podrá hacer efectivo en cualquiera de las tiendas Bata desde el 01 de enero de 2019 hasta el 31 de enero de 2019. Fecha de entrega del premio: del 25 al 31 de diciembre del 2018. Fecha de canje del premio: del 01 al 31 de enero de 2019.
- Se otorgará un cupón con el 30% de descuento a las primeras 300 personas miembros de Bata Club que descarguen el cupón digital de la web de Bata (www.bata.com.bo) que estará habilitado para la descarga a partir del 03 de enero de 2019 hasta el 31 de enero de 2019; y habilitado para el canje 24 horas después de la descarga del cupón digital desde el 04 de enero de 2019 hasta el 31 de enero de 2019. Para descargar el cupón digital deberán entrar a la web e ingresar con su código de miembro (número de carnet de identidad) y descargar el cupón de descuento.
- En todos los casos, para poder reclamar cualquiera de los premios, todos los clientes registrados como miembros Bata Club deberán ingresar a su cuenta de registro en la página www.bata.com.bo en el apartado de Bata Club o portar su carnet de identidad y presentarlo en mostrador de caja de cualquier tienda Bata.

- Todos los clientes registrados como miembros "Bata Club" podrán ingresar a la web de Bata con su número de carnet de identidad y verificar todas las promociones que tienen

LUGAR Y FECHA DEL SORTEO Y/O EVENTO DE AZAR

Debido al tipo de Modalidad de premiación de "CUALQUIER OTRO MEDIO DE ACCESO", establecida por la empresa, no corresponde Acto de sorteo o azar.

LUGARES Y FECHAS DE ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se realizará desde el 19 de noviembre de 2018 hasta el 31 de enero de 2019.

Las tiendas habilitadas para entregar los premios ofertados son:

Nº	CIUDAD	CONCEPTO TIENDA	DIRECCION DE LA TIENDA
1	La Paz	BATA La Paz IV	CALLE SOCABAYA No.326 ENT POTOSI Y MERCADO FRENTE SHOPPING NORTE
2	La Paz	BATA La Paz VIII	AV. CAMACHO No. 1377 ENTRE LOAYZA Y CALLE COLON
3	La Paz	BATA La Paz IX	CALLE 21 No. 8240 EDIF. CENTRO DE MODA - ZONA CALACOTO.
4	La Paz	BATA La Paz X	AV. MONTENEGRO CASI CALLE 21 # 1423 ZONA SAN MIGUEL
5	La Paz	BATA La Paz XIII	AV. RAFAEL PABON DIST 44. MZNA 2546 COMPLEJO MEGA CENTER
6	La Paz	BATA La Paz XVI	AV. MARISCAL STA. CRUZ Nº 1336 ENTRE ALMIRANTE GRAU Y COLOMBIA
7	La Paz	BATA La Paz XXV	CALLE COMERCIO Nº 979 ENTRE YANACOCCHA Y GENARO SANJINES
8	La Paz	BATA La Paz XXXV	CALLE 21 No. 1488 ENTRE JULIO PATIÑO Y MONTENEGRO DE CALACOTO , ZONA SAN MIGUEL
9	La Paz	BATA La Paz XXXVI	AV. ARCE No. 2519, EDIF. COND. TORRES DEL POETA, PLANTA BAJA, LOCAL 17.
10	La Paz	BATA La Paz XXXVIII	AV. ARCE No. 2631 CENTRO RECREACIONAL MULTICINE
11	El Alto	BATA El Alto VI	CALLE ALFREDO SANJINES No. 500 EDIF. GRAN PLAZA ZONA CIUDAD SATÉLITE, EL ALTO.
12	Cochabamba	BATA Cbba. V	PLAZA 14 DE SEPTIEMBRE Nº 221 ACERA ESTE
13	Cochabamba	BATA Cbba. XII	AV. OQUENDO Nº 0654 TORRES SOFFER
14	Cochabamba	BATA Cbba. XV	C.25 DE MAYO Nº 344 ENTRE ECUADOR Y PLAZA COLON
15	Cochabamba	BATA Cbba. XVIII	AV. SAN MARTIN No. 428 ENTRE JORDAN Y CALAMA
16	Cochabamba	BATA Cbba. XXVII	AV. SANTA CRUZ Nº 1209 ESQ ANICETO PADILLA ACERA NOR OESTE
17	Cochabamba	BATA Cbba. XXVIII	AV. PANDO S/N ENTRE AV. PORTALES Y

			HERMOGENES SEJAS
18	Cochabamba	BATA Cbba. XXIX	AV. AMERICA No 317 ESQ. AV. GUALBERTO VILLARROEL
19	Cochabamba	BATA Cbba. XXXVI	AV. SAN MARTIN CASI ESQ. HEROÍNAS "EDIFICIO SORIA"
20	Oruro	BATA Oruro I	CALLE BOLIVAR ESQ. POTOSI Nº 1589
21	Quillacollo	BATA Qllo. XXXIV	AV. BLANCO GALINDO KM. 12 1/2 No. 635 (CINE CENTER QUILLACOLLO)
22	Santa Cruz	BATA Sta. Cruz I	CALLE AYACUCHO 296 ESQ. COLON ZONA CENTRAL
23	Santa Cruz	BATA Sta. Cruz XXV	AV. SAN MARTIN S/N VENTURA MALL ZONA EQUIPETROL LOCAL 45
24	Santa Cruz	BATA Sta. Cruz VI	CALLE INGAVI # 191 ESQ. VELASCO
25	Santa Cruz	BATA Sta. Cruz VIII	CALLE ISABEL LA CATOLICA Nº47 ZONA 7 CALLES
26	Santa Cruz	BATA Sta. Cruz IX	CALLE SUAREZ DE FIGUEROA Nº267 ZONA 7 CALLES
27	Santa Cruz	BATA Sta. Cruz XII	CALLE COLON No. 121 ENTRE ISABEL LA CATOLICA Y SUAREZ DE FIGUEROA
28	Montero	BATA Montero II	AV. CIRCUNVALACIÓN NORTE ANDRÉS IBAÑEZ ENTRE ROBORE E ICHILO INSTALACIONES DE HIPERMAXI MONTERO
29	Potosí	BATA Potosi I	CALLE SUCRE Nº 22-24 BOULEVARD
30	Sucre	BATA Sucre I	CALLE ANICETO ARCE Nº 68 ENTRE RAVELO Y ARENALES
31	Tarija	BATA Tarija I	CALLE SUCRE Nº 770 ENTRE INGAVI Y BOLIVAR
32	Tarija	BATA Tarija V	CALLE INGAVI ESQ. GENERAL TRIGO No. 697

PREMIOS OFERTADOS

Los premios ofertados para la presente promoción son los siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PREMIO	PRECIO UNITARIO	FECHA EFECTIVIZACIÓN DE VALES
Indeterminado	Se asignara a la cuenta de registro de cada miembro en la página web "Bata Club" un cupón de descuento del 5% a todas las personas que se registren o se inscriban como cliente Bata Club, dentro la Promoción Empresarial "Bata Club" dicho descuento podrá ser utilizado por una sola vez en las tiendas Bata a Nivel Nacional, que se detalla líneas abajo. Una vez registrado en el sistema como miembro, 24 horas después el miembro podrá canjear su 5% de descuento	Indeterminado	Desde el 19-11-18 hasta el 31-01-19

	aplicable a un solo artículo de la tienda Bata que elijas. La validez de esta promoción es de 6 meses contando desde el día de la inscripción.		
Indeterminado	Beneficio Cumpleañero: Se entregará un descuento del 20% a todos los clientes que registrados como cliente "Bata Club" cumplan años durante el periodo de vigencia de la Promoción; dicho descuento podrá ser utilizado por una sola vez y en un solo producto desde el día de su cumpleaños hasta el quinto día posterior a la fecha de su cumpleaños, por ejemplo si el día del cumpleaños fuese el día 05 de diciembre de 2018, podrá hacer efectivo su cupón hasta el día 10 de diciembre de 2018 y así sucesivamente dependiendo de la fecha de cumpleaños, podrán hacer efectivo su cupón en las tiendas Bata a Nivel Nacional presentando su cedula de identidad.	Indeterminado	Desde el 19-11-18 hasta el 31-01-19
Indeterminado	Red Thursday: Se publicara en redes sociales que todas las personas que se inscriban hasta el 24 de noviembre como miembros de Bata Club recibirán el beneficio del 70% en artículos seleccionados por el Red Thursday, el descuento estará habilitado en tiendas 24 horas después del registro de cada cliente. Dicho descuento será efectivo desde el jueves 22 de noviembre de 2018, hasta el domingo 25 de noviembre de 2018, en cualquiera de las tiendas Bata a nivel nacional. Podrán hacer efectivo su cupón en las tiendas Bata a Nivel Nacional que se detallan a continuación.	Indeterminado	Desde el 19-11-18 hasta el 25-11-18
3	Se asignará a la cuenta de registro un vale de consumo de Bs. 100.- (Premio), a los mejores clientes de la promoción; es decir que los tres (3) clientes que realicen mayor cantidad de compras desde el 16/11/2018	100.00	Desde el 01-01-19 hasta el 31-01-19

	hasta el 25/12/2018), recibirán un vale de Bs. 100.-, para consumo que se podrá hacer efectivo en cualquiera de las tiendas Bata desde el 01 de enero de 2019 hasta el 31 de enero de 2019. Fecha de entrega del premio: del 25 al 31 de diciembre del 2018. Fecha de canje del premio: del 01 al 31 de enero de 2019.		
Indeterminado	Se otorgará un cupón con el 30% de descuento a las primeras 300 personas miembros de Bata Club que descarguen el cupón digital de la web de Bata (www.bata.com.bo) que estará habilitado para la descarga a partir del 03 de enero de 2019 hasta el 31 de enero de 2019; y habilitado para el canje 24 horas después de la descarga del cupón digital desde el 04 de enero de 2019 hasta el 31 de enero de 2019. Para descargar el cupón digital deberán entrar a la web e ingresar con su código de miembro (número de carnet de identidad) y descargar el cupón de descuento.	300	03-01-19 hasta el 31-01-19

RESPONSABILIDAD Y RESTRICCIONES:

1. El organizador, no se hará cargo de ningún gasto incurrido por el cliente para adquirir los productos ni para retirar el premio.
2. Si el cliente ha alterado la información o algún documento, o ha participado ilícitamente o lo ha hecho en contra de este Reglamento, perderá el derecho de que se le otorgue el premio.
3. Si el cliente no acepta un premio o las condiciones de este reglamento, el premio se considerará renunciado y extinguido en relación al ganador y no le asistirá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni si quiera parcialmente.
4. Con el fin de hacer público el resultado de la promoción, los ganadores autorizan a que sus nombres e imágenes aparezcan en publicaciones y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación de las actividades posteriores a la promoción, como entrega y recibo del premio, sin que implique remuneración o compensación adicional o reclamos por derechos de imagen.

5. No podrán concursar los empleados del organizador, sus agentes de venta, distribuidores, mayoristas o al detalle, sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad; tampoco el personal de su agencia de publicidad, funcionarios externos y proveedores involucrados en la promoción.

Cesar Alex Panduro Arevalo
C.I. E-11259680
GERENTE FINANCIERO